

**RAMA JUDICIAL DEL PODER PÚBLICO
JUZGADO TREINTA Y CINCO CIVIL MUNICIPAL
BOGOTÁ D.C.**



Bogotá D.C., once (11) de julio de dos mil veintitrés (2023).

PROCESO No. 11001 40 03 035 2022 01152 00

Agréguese a los autos y obre en el plenario el escrito que precede (04Notificacion.pdf) y téngase en cuenta la dirección manifestada por la parte actora en escrito que antecede, para efectos de notificar a la parte demandada en el presente asunto.

Atendiendo el escrito (04Notificacion.pdf), se ordena a la secretaria enviar copia completa del expediente digital y/o Link de acceso al proceso de referencia.

Notifíquese,

La Jueza,

DEISY ELISABETH ZAMORA HURTADO

JUZGADO 35 CIVIL MUNICIPAL DE BOGOTÁ D.C.

La anterior providencia es notificada por anotación en Estado
No. 101 de fecha 12 de julio de 2023.

BRYAN LOZANO FARJAT
Secretario

@J35CM

Firmado Por:
Deisy Elizabeth Zamora Hurtado
Juez
Juzgado Municipal
Civil 035
Bogotá, D.C. - Bogotá D.C.,

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica,
conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación: **71a62dc2c2155c91fcbf14ce4469e231eed84d0be008bac84293e4da3050abe5**

Documento generado en 10/07/2023 05:31:11 PM

Descargue el archivo y valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>